

www.amb.gov.co
Teléfono (7) 6444831
Correo info@amb.gov.co
transporte@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander,

DAMB-STM- 2 6 6 - 0 5 6 0 Correspondencia Mecibida

Concejo Municipal 763 9

Bucaramanga, 26 001 2016

Doctor

CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ

Secretario General Concejo de Bucaramanga

ASUNTO: Su oficio No. 69-2016

Carrera 11 No. 34-52 Fase Il Alcaldía de Bucaramanga

Ciudad

En atención al oficio citado en el asunto, en donde se solicita informe de gestión y respuestas a cuestionario, teniendo en cuenta nuestra competencia como autoridad de transporte metropolitano, rendimos informe y damos respuesta a sus interrogantes en los siguientes términos:

El Área Metropolitana de Bucaramanga celebró convenio interadministrativo de fecha 07 de 2007 con Metrolínea S.A., en virtud del cual se le confirió autorización especial para la gestión, contratación e implementación de la operación del servicio de transporte masivo en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Esta autorización incluye el derecho para determinar la manera y las condiciones de operación de las rutas troncales, pre troncales y alimentadoras del sistema Metrolínea.

En desarrollo de dicha autorización el Ente Gestor concretó una modificación al esquema operativo de rutas en la modalidad de transporte masivo, que se autoriza en la Resolución No. 000435 de 31 de agosto de 2016 emanada de la Subdirección de Transporte, acto administrativo que a su vez incorpora el "Acta Técnica Propuesta Optimización SITM" que sirve de soporte a la siguiente estructura operativa:

NRO	RUTA	NOMBRE	ORIGEN - DESTINO		
ARTICU	JLADO				
1	T1	TEMPRANA - QUEBRADA SECA	ESTACION TEMPRANA-AVENIDA QUEBRADA SECA		
2	T3	TEMPRANA - QUEBRADA SECA	ESTACION TEMPRANA-AVENIDA QUEBRADA SECA		
PADRO	D'N				
3	P1	QUEBRADA SECA-CUMBRE	QUEBRADA SECA- CUMBRE		
4	P2	PQ UIS-CUMBRE	PARQUE ESTACION UIS-CUMBRE		
5	P3	CARACOLI-UIS	CARACOLI-BUCARICA-UIS		
6	P6	CARACOLI-BETHELEMITAS	CARACOLI-BETHELEMITAS		
7	P8	PORTAL DEL VALLE-PQ UIS	PORTAL DEL VALLE-PQ UIS		
8	P10 PROVENZA-CIUDADELA - CENTRO - UIS - CENTRO - CIUDADELA - PROVENZA		PROVENZA-UIS		
9	P13	PQP-MEGAMALL	PQP-MEGAMALL		
10	RE1	PIEDECUESTA-CARRERA 27-UIS-CARRERA 15	PORTAL DEL VALLE-UIS		
ALIME	NTADOR				
11	AB1	LA JOYA-TERRAZAS	BARRIO LA JOYA-TERRAZAS		
12	AB2	PORVENIR-KRA 33-PORVENIR	PORVENIR-BETHELEMITAS		
13	AB3	LA VICTORIA	LA VICTORIA-LA ISLA		
14	AC1	CAÑAVERAL-ALTOS DE BELLAVISTA	ESTACION PANAMERICANO-ALTOS DE BELLAVISTA		
15	AC4	CAÑAVERAL-UNAB-PALOMITAS	CAÑAVERAL-PALOMITAS		
16	AF1	LAGOS-LIMONCITO	ESTACION LAGOS-LIMONCITO		
17	AF2	LAGOS-COOTRASUR	ESTACION LAGOS – ESTACION DE SERVICIO COOTRASUR		
18	AN1	PQ UIS -KENNEDY	PARQUE ESTACION UIS-BARRIOS KENNEDY		



www.amb.gov.co
Teléfono (7) 6444831
Correo info@amb.gov.co
transporte@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander,
Colombia

NRO	RUTA	NOMBRE	ORIGEN - DESTINO
19	AP1	PROVENZA-REPOSO	ESTACION PROVENZA ORIENTAL-BARRIO ALARES
20	AP2	PROVENZA-EL CARMEN	ESTACION DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL — BARRIO EL CARMEN
21	AP3	PROVENZA-TOLEDO-PORVENIR	ESTACION DE TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL - PORVENIR
22	AP5	PROVENZA - CIUDAD VENECIA - MANUELA BELTRAN	ESTACION TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL- BARRIO MANUELA BELTRAN
23	AP7	PROVENZA- COOMULTRASAN	ESTACION TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL - CONJUNTO RESIDENCIAL COOMULTRASAN
24	AP12	PROVENZA ORIENTAL - UDES	ESTACION DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL — LAGOS DEL CACIQUE
25	APD1	ESTACION TEMPRANA -REFUGIO	ESTACION TEMPRANA -BARRIO EL REFUGIO
26	APD2	ESTACION TEMPRANA-HIPINTO	ESTACION TEMPRANA-HIPINTO
27	APD4	CAMPO VERDE	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA-B. LA FERIA
28	APD6	TEJADITOS	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA – BARRIO TEJADITOS
29	APD7	PASEO DEL PUENTE	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA- BARRIO PASEO DEL PUENTE

Se debe resaltar que en dicha acta se condicionó la suspensión del servicio en determinadas zonas, a un proceso de coordinación cuya finalidad es garantizar la prestación del servicio de transporte en aquellas zonas desprovistas, hasta tanto sea suplido con el transporte colectivo.

Para el cumplimiento de esta condición, el Área Metropolitana de Bucaramanga se han realizado dos reuniones con Metrolínea S.A., al cabo de las cuales fue necesario convocar a las empresas de transporte colectivo para que con su concurso se estructurara un plan de contingencia, bien con la creación de una nueva ruta, o la modificación de una existente. Vale aclarar que, entre tanto Metrolínea debe seguir prestando el servicio de transporte en las zonas en referencia.

Para corroborar lo anterior se anexa copia de las actas de coordinación de implementación Plan de Contingencia frente al Nuevo esquema del SITM, luego de las cuales se inicia el acompañamiento al proceso para la estructuración de una propuesta integral de transporte metropolitano, así como del oficio DAMB-STM- 6361 de fecha 23 de septiembre de 2016 en donde se requiere al ente gestor para que continúe con la prestación del servicio.

Atentamente

ALDEMAR DIAZ SARMIENTO

Subdirector de Transporte

Copia:

Archivo Dirección

Anexo:

Oficio AMB - STM 1530 - Invitación inicio estructuración plan de contingencia por modificaciones del SITM

Oficio DAMB-STM- 6361 de fecha 23 de septiembre de 2016

Asistencia empresas transporte público colectivo para revisión de operación de colectivo y masivo - 2016 09 28 Asistencia empresas transporte público colectivo para revisión de operación de colectivo y masivo - 2016 10 03 Acta de reunión con empresas transporte público colectivo para formulación de plan de contingencia - 2016 09 28



Página 2 de 2



**BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA** 

A STATISTICS AND A STAT

**MASIVO - COLECTIVO** 





**BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA** 

# PROCESO DE REESTRUCTURACION DEL TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO

**CONTINUIDAD DEL SERVICIO** 



## **CONDICIONES DE OPERACIÓN ACTUALES**

#### **SITM**

**2016 08 31 Resolución 00435 modificación**: Ajuste esquema operacional del esquema de rutas de transporte masivo

- Desmonte AB1 AP11 APD3
- Optimización general del esquema de rutas

## Transporte publico colectivo

**Zona de operación**: Concentrada en Norte de Bucaramanga y Girón

Orígenes y destinos: Atención desde y hacia zonas donde aun no opera el SITM

**Operacion:** Modificaciones de recorridos

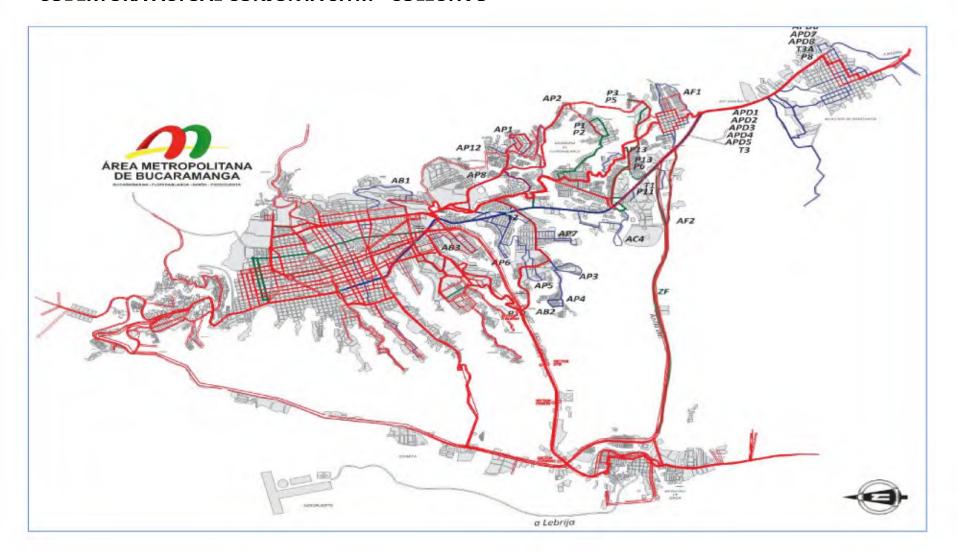
Mecanismos de identificación

Abandono de servicios

Variaciones de capacidades transportadoras

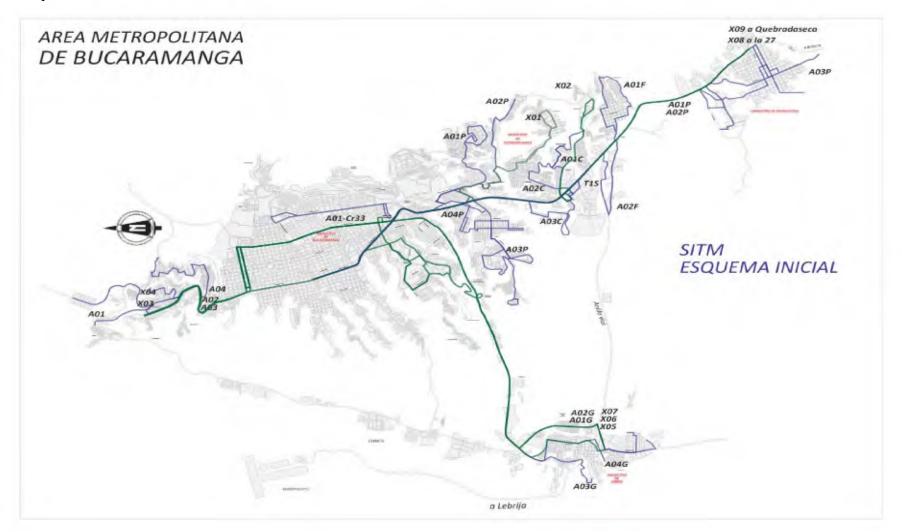


#### **COBERTURA ACTUAL CONJUNTA SITM - COLECTIVO**



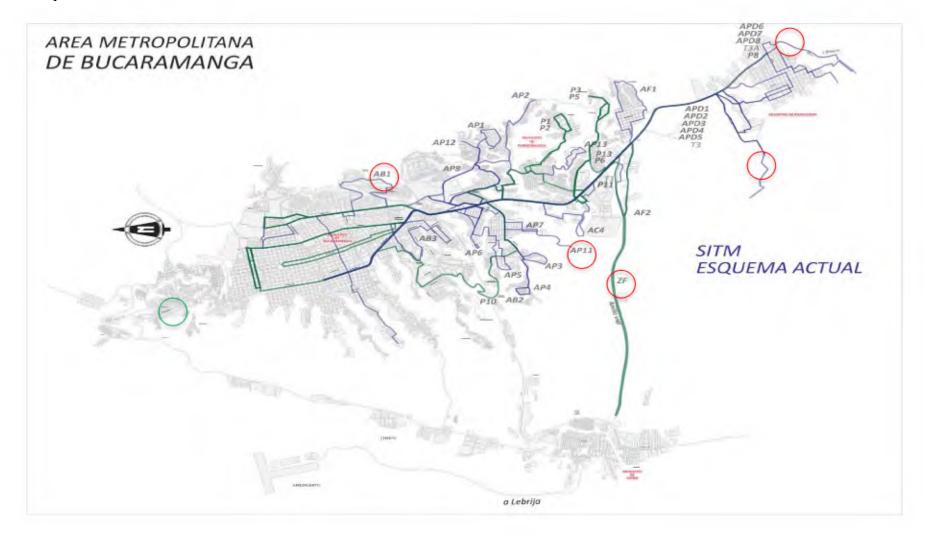


## **ESQUEMA INICIAL PRESUPUESTADO SITM**





## **ESQUEMA ACTUAL SITM**



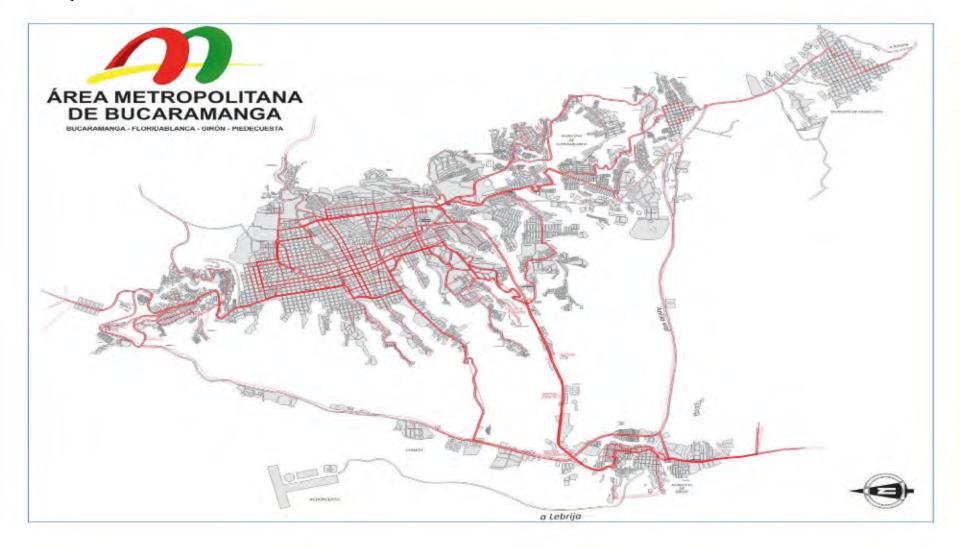


## **ESQUEMA ACTUAL SITM**

NRO	RUTA	NOMBRE	ORIGEN – DESTINO
ARTICULAD	00		
1	T1	TEMPRANA - QUEBRADA SECA	ESTACION TEMPRANA-AVENIDA QUEBRADA SECA
2	Т3	TEMPRANA - QUEBRADA SECA	ESTACION TEMPRANA-AVENIDA QUEBRADA SECA
PADRON			
3	P1	QUEBRADA SECA-CUMBRE	QUEBRADA SECA- CUMBRE
4	P2	PQ UIS-CUMBRE	PARQUE ESTACION UIS-CUMBRE
5	P3	CARACOLI-UIS	CARACOLI-BUCARICA-UIS
6	P6	CARACOLI-BETHELEMITAS	CARACOLI-BETHELEMITAS
7	P8	PORTAL DEL VALLE-PQ UIS	PORTAL DEL VALLE-PQ UIS
8	P10	PROVENZA-CIUDADELA - CENTRO - UIS - CENTRO - CIUDADELA - PROVENZA	PROVENZA-UIS
9	P13	PQP-MEGAMALL	PQP-MEGAMALL
10	RE1	PIEDECUESTA-CARRERA 27-UIS-CARRERA 15	PORTAL DEL VALLE-UIS
ALIMENTA	DOR		
11	AB1	LA JOYA-TERRAZAS	BARRIO LA JOYA-TERRAZAS
12	AB2	PORVENIR-KRA 33-PORVENIR	PORVENIR-BETHELEMITAS
13	AB3	LA VICTORIA	LA VICTORIA-LA ISLA
14	AC1	CAÑAVERAL-ALTOS DE BELLAVISTA	ESTACION PANAMERICANO-ALTOS DE BELLAVISTA
15	AC4	CAÑAVERAL-UNAB-PALOMITAS	CAÑAVERAL-PALOMITAS
16	AF1	LAGOS-LIMONCITO	ESTACION LAGOS-LIMONCITO
17	AF2	LAGOS-COOTRASUR	ESTACION LAGOS — ESTACION DE SERVICIO COOTRASUR
18	AN1	PQ UIS—KENNEDY	PARQUE ESTACION UIS-BARRIOS KENNEDY
19	AP1	PROVENZA-REPOSO	ESTACION PROVENZA ORIENTAL- BARRIO ALARES
20	AP2	PROVENZA-EL CARMEN	ESTACION DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL — BARRIO EL CARMEN
21	AP3	PROVENZA-TOLEDO-PORVENIR	ESTACION DE TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL – PORVENIR
22	AP5	PROVENZA - CIUDAD VENECIA - MANUELA BELTRAN	ESTACION TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL- BARRIO MANUELA BELTRAN
23	AP7	PROVENZA-COOMULTRASAN	ESTACION TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL – CONJUNTO RESIDENCIAL COOMULTRASAN
24	AP12	PROVENZA ORIENTAL - UDES	ESTACION DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL — LAGOS DEL CACIQUE
25	APD1	ESTACION TEMPRANA -REFUGIO	ESTACION TEMPRANA –BARRIO EL REFUGIO
26	APD2	ESTACION TEMPRANA-HIPINTO	ESTACION TEMPRANA-HIPINTO
27	APD4	CAMPO VERDE	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA-B. LA FERIA
28	APD6	TEJADITOS	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA – BARRIO TEJADITOS
29	APD7	PASEO DEL PUENTE	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA- BARRIO PASEO DEL PUENTE



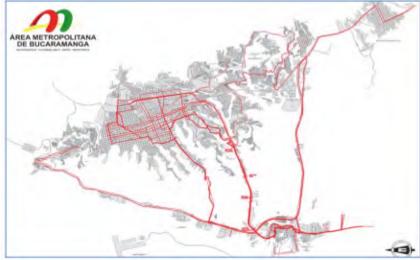
## **ESQUEMA ACTUAL COLECTIVO**





## **ESQUEMA ACTUAL COLECTIVO**











#### PLAN DE CONTINGENCIA – CONTINUIDAD DEL SERVICIO

## Metodología

- GARANTIA DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO
- Revisión de necesidades de servicio insatisfechas
- Formulación de alternativas
  - Posibilidades de ajuste de rutas
  - Inicio de laboratorios de prueba para la estructuración de servicios del colectivo
  - Combinación de las 2 alternativas
- Inicio de revisión de esquema general de rutas del colectivo complementario

#### SITM

- Desmonte AB1 AP11 APD3
- Optimización general del esquema de rutas

## Transporte publico colectivo

- Normalización de las condiciones de operación
  - Horarios Trazados Capacidad transportadora
  - Mecanismos de identificación
  - Seguimiento y control

## PLAN DE CONTINGENCIA - Pan de Azucar

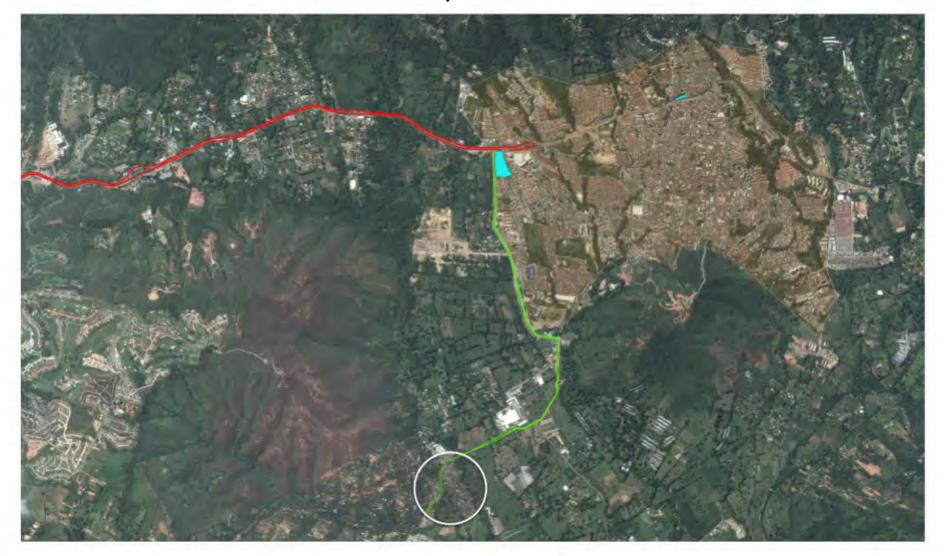


## **PLAN DE CONTINGENCIA - Pan de Azucar**





## PLAN DE CONTINGENCIA - Nueva Colombia – 8,5 km



## **PLAN DE CONTINGENCIA - González Chaparro**





## **PLAN DE CONTINGENCIA - Comuna 9**





CODIGO: TRM-FO-024

RESOLUCION

VERSION: 03

3 1 AGO 2016 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESQUEMA DE RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO"

#### LA SUBDIRECTORA DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA (E)

En uso de sus facultades conferidas por las Leyes 105 de 1993, 336 de 1996, 310 de 1996 y 1625 de 2013, y Decreto 3109 de 1997, y

#### **CONSIDERANDO**

- 1. Que la Ley 1625 de 2013 en los literales n) y p) del Artículo7°, establece como función de las Áreas Metropolitanas, ejercer la función de autoridad de transporte público en el área de su jurisdicción de acuerdo con la ley, las autorizaciones y aprobaciones otorgadas a ella, así como la de planificar la prestación del servicio de transporte público urbano de pasajeros en lo que sea de su competencia, para la integración física, operacional y tarifaria de los distintos modos de transporte, en coordinación con los diferentes Sistemas de Transporte Masivo, los SIT y los Sistemas Estratégicos de Transporte, donde existan.
- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 3109 de 1997, la Autoridad de Transporte ejercerá las funciones de vigilancia y control sobre el cumplimiento de las condiciones de habilitación y operación de la prestación del servicio público de transporte masivo de pasajeros.
- 3. Que el numeral 2° del artículo 3 de la Ley 105 de 1993, dispone que la operación del transporte público es un servicio bajo la regulación del Estado, quien ejercerá el control y la vigilancia necesarios para su adecuada prestación, en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad.
- 4. Que el numeral 3° del artículo 3 Ibídem, dispone que el otorgamiento de permisos o contratos de concesión a operadores de transporte público a particulares, no genera derechos especiales diferentes a los estipulados en dichos contratos o permisos.
- 5. Que de conformidad con el Artículo 5º de la Ley 336 de 1996, el carácter de servicio público esencial bajo la regulación del Estado, implica la prelación del interés general sobre el particular.
- 6. Que de acuerdo con el artículo 18 de la misma Ley, el permiso para prestar el Servicio Público de Transporte es revocable, y obliga a su beneficiario a cumplir lo autorizado bajo las condiciones en él establecidas.
- 7. Que por Resolución No. 002033 de agosto 03 de 2004, el Ministerio de Transporte aprueba al Área Metropolitana de Bucaramanga, como Autoridad de Transporte para la administración del Sistema de Servicio Público de Transporte Masivo de Pasajeros, para Bucaramanga y su Área Metropolitana.
- 8. Que el Área Metropolitana celebró con Metrolínea S.A. "Convenio Interadministrativo de operación del sistema integrado de transporte masivo (SITM) del Área Metropolitana de Bucaramanga Sistema Metrolínea" el día 09 de febrero de 2007, otorgando la autorización



CODIGO: TRM-FO-024

**RESOLUCION** 

**VERSION: 03** 

RESOLUCION No. 000435

3 1 AGO 2016

para la gestión, contratación e implementación de la operación del servicio público de transporte masivo para el Área Metropolitana de Bucaramanga, en el área de influencia.

- 9. Que, en virtud del referido convenio, Metrolínea S.A. como Titular del SITM, debe asegurar la prestación del servicio público de transporte masivo.
- 10. Que asimismo la autorización especial conferida mediante el Convenio a Metrolínea S.A., incluye el derecho para determinar la manera y las condiciones de operación de las rutas troncales, pretroncales y alimentadoras del sistema.
- 11. Que Metrolínea S.A. a través de procesos de Licitación Pública adjudicó Contrato de Concesión Uno y Dos a los operadores de transporte masivo, Metrocinco Plus S.A. y Movilizamos S.A., respectivamente y como tal, es la responsable de ajustar su solicitud de esquema operativo de rutas al clausulado contractual.
- 12. Que mediante Resoluciones Nos. 00072 de 25 de febrero de 2016 y 000137 de 31 de marzo de 2016, se autoriza el esquema operativo de rutas en la modalidad de transporte masivo en el Área Metropolitana de Bucaramanga.
- 13. Que la Subdirección de Transporte Metropolitano convocó y realizó reunión con Metrolínea, con el propósito de llevar a cabo la revisión, aclaración y definición de los criterios técnicos de la propuesta presentada por Metrolínea, lo cual se materializó en el Acta Técnica Propuesta Optimización del Sistema Integrado de Transporte Masivo, que hace parte integral de este acto administrativo...
- 14. Que mediante análisis técnico suscrito por el Subdirector de Transporte de fecha 17 de agosto de 2016, efectuado frente al cuadro de rutas enviado vía e-mail por funcionaria de Metrolínea, se concluye que procedente técnicamente autorizar los ajustes al esquema operativo del SITM.

Por lo tanto, en mérito de lo expuesto, esta Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga,

#### **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el esquema operativo de rutas del sistema integrado de transporte masivo del Área Metropolitana de Bucaramanga propuesto por Metrolínea S.A. en calidad de Ente Gestor y Titular del SITM cuyas características son las siguientes:

TIPOLOGIA	RUTA	NOMBRE	ORIGEN - DESTINO	RECORRIDO	
ARTICULADO	T1	TEMPRANA QUEBRADA SECA	ESTACION TEMPRANA- AVENIDA QUEBRADA SECA	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA AUTOPISTA PIEDECUEST FLORIDABLANCA-ESTACION CENTR LAGOS-ESTACION CENTR QUEBRADA SECA- ESTACION CENTR LAGOS-AUTOPISTA FLORIDABLANC PIEDECUESTA-ESTACION TEMPRA PIEDECUESTA	TA- RAL RAL RAL

E: 13/10/2015 Páging 2 de 8



CODIGO: TRM-FO-024

RESOLUCION

VERSION: 03

RESOLUCION No. 000435

3 1 AGD 2016 )

TIPOLOGIA	RUTA	NOMBRE	ORIGEN - DESTINO	RECORRIDO
ARTICULADO	ТЗ	TEMPRANA - QUEBRADA SECA	ESTACION TEMPRANA- AVENIDA QUEBRADA SECA	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA- AUTOPISTA PIEDECUESTA- FLORIDABLANCA-ESTACION CENTRAL LAGOS-ESTACION CENTRAL QUEBRADA SECA- ESTACION CENTRAL LAGOS-AUTOPISTA FLORIDABLANCA- PIEDECUESTA-ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA
PADRON	P1	QUEBRADA SECA-CUMBRE	QUEBRADA SECA- CUMBRE	ESTACION QUEBRADA SECA- ESTACION PROVENZA- CARRETERA ANTIGUA-VILLABEL-LA CUMBRE- VILLABEL-CAI NIZA-ESTACION PROVENZA-ESTACION QUEBRADA SECA
PADRON	P2	PQ UIS-CUMBRE	PARQUE ESTACION UIS-CUMBRE	PARQUE ESTACION UIS-CARRERA 22 — CALLE 56-CARRERA 27-AUTOPISTA- CAÑAVERAL-VILLABEL-CUMBRE- VILLABEL-CAÑAVERAL-AUTOPISTA- CARRERA 21-PARQUE ESTACION UIS
PADRON	P3	CARACOLI-UIS	CARACOLI- BUCARICA-UIS	BARRIO CARACOLI-COMFENALCO BUCARICA-COLEGIO VICENTE AZUERO-ESTACION CAÑAVERAL- BARRIO ANTONIO SANTOS-CARRERA 27-GLORIETA MONUMENTO A BOLIVAR-PAR VIAL CARRERA 10 Y 11- PARQUE ESTACION UIS-CARRERA 27- ESTACION CAÑAVERAL- BARRIO LAGOS II-COLEGIO VICENTE AZUERO- VIA PRINCIPAL BUCARICA-BARRIO CARACOLI
PADRON	P6	CARACOLI- BETHELEMITAS	CARACOLI- BETHELEMITAS	BARRIO CARACOLI-COMFENALCO BUCARICA-COLEGIO VICENTE AZUERO-ESTACION CAÑAVERAL- BARRIO ANTONIO SANTOS-CARRERA 27-GLORIETA MONUMENTO A SIMON BOLIVAR-PAR VIAL CARRERA 10 Y 11- CARRERA 27-ESTACION CAÑAVERAL- BARRIO LAGOS II-COLEGIO VICENTE AZUERO- VIA PRINCIPAL BUCARICA- BARRIO CARACOLI
PADRON	P8	PORTAL DEL VALLE-PQ UIS	PORTAL DEL VALLE- PQ UIS	PORTAL DEL VALLE- CABECERA DEL LLANO - SAN FRANCISCO - ESTACION ESPAÑOLITA - ESTACIÓN LAGOS - ESTACIÓN CENTRAL DE PROVENZA - ESTACIÓN DIAMANTE- BARRIO ANTONIA SANTOS - CARRERA 33 - HOSPITAL - CALLE 14 - GLORIETA MONUMENTO SIMON BOLÍVAR - MEGAMALL - CARRERA 33 - CALLE 56 -



(

## PROCESO TRANSPORTE METROPOLITANO

CODIGO: TRM-FO-024

**RESOLUCION** 

VERSION: 03

RESOLUCION No. 000435

3 1 AGO 2016 )

TIPOLOGIA	RUTA	NOMBRE	ORIGEN - DESTINO	RECORRIDO
				CARRERA 27 - ESTACIÓN DIAMANTE, ESTACIÓN LAGOS - ESTACION LA ESPAÑOLITA - ESTACIÓN TEMPRANA DE PIEDECUESTA - PORTAL DEL VALLE
PADRON	P10	PROVENZA- CIUDADELA - CENTRO - UIS - CENTRO - CIUDADELA - PROVENZA	PROVENZA-UIS	ESTACIÓN PROVENZA OCCIDENTAL - CALLE 105 - BARRIO EL ROCIO - TERMINAL DE TRANSPORTE - PUENTE EL BUENO - BARRIO BUCARAMANGA - CIUDAD BOLIVAR - IGLESIA DE LA CONSOLATA - MARSELLA REAL - PLAZA MAYOR - AVENIDA LOS SAMANES - KR 17 - PARQUE DE LOS PERIODISTAS - ESTACIÓN QUEBRADA SECA - KR 15 - CALLE 11 - KR 27 - CALLE 10 - KR 15 - ESTACIÓN QUEBRADA SECA - KR 17 - AVENIDA LOS SAMANES - PLAZA MAYOR - MARSELLA REAL - IGLESIA DE LA CONSOLATA - CANCHA DE SOFTBALL - PUENTE EL BUENO - TERMINAL DE TRANSPORTES - BARRIO EL ROCIO - CALLE 105 - ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL
PADRON	P13	PQP- MEGAMALL	PQP-MEGAMALL	PQP- UNIVERSIDAD SANTO TOMAS- ESTACIÓN LAGOS - ESTACIÓN PROVENZA - COLEGIO LA MERCED - C.C. CABECERA - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER MEGAMALL - CARRERA 33 - CALLE 56 CARRERA 27 - ESTACIÓN PROVENZA - ESTACIÓN LAGOS-LA RIVIERA-PQP
PADRON	RE1	PIEDECUESTA- CARRERA 27- UIS-CARRERA 15	PORTAL DEL VALLE- UIS	PORTAL DEL VALLE-AUTOPISTA PIEDECUESTA/ BUCARAMANGA- CARRERA 27- PARQUE ESTACION UIS- BOULEVAR SANTANDER-CARRERA 15- AUTOPISTA BUCARAMANGA/PIEDECUESTA- PORTAL DEL VALLE
ALIMENTADOR	AB1	LA JOYA- TERRAZAS	BARRIO LA JOYA- TERRAZAS	BARRIO LA JOYA - CALLE 36 - CARRERA 33 - CARRERA 37 - CALLE 48 - UNAB - TERRAZAS - CALLE 56 - CARRERA 33 - CALLE 36 - BARRIO LA JOYA
ALIMENTADOR	AB2	PORVENIR-KRA 33-PORVENIR	PORVENIR- BETHELEMITAS	BARRIO EL PORVENIR - CARRERA 5 - CALLE 104 C - CALLE 104G - CARRERA 7 - CALLE 103F - CARRERA 8 - CALLE 104 - CALLE 105 - ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL -C.C. CACIQUE - CARRERA 33 - MEGAMALL - CALLE 10 - COLEGIO LAS BETHLERMITAS



**RESOLUCION** 

CODIGO: TRM-FO-024

**VERSION**: 03

RESOLUCION No. 000435

)



3 1 AGU 2016

TIPOLOGIA	RUTA	NOMBRE	ORIGEN - DESTINO	RECORRIDO
ALIMENTADOR	AB3	ŁA VICTORIA	LA VICTORIA-LA ISLA	CALL1 11 - CARRERA 26 - CALLE 14 - CARRERA 30 - AVENIDA QUEBRADA SECA - CARRERA 33 - C.C. CACIQUE - DIAMANTE 2 - CARRERA 24 - CALLE 89 - ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL - CALLE 105 - CALLE 104 - CARRERA 8 - CALLE 104 G - CALLE 104   - BARRIO EL PORVENIR CARRERA 11 - CALLE 68 - CARRERA 21
				-CALLE 65 -CARRERA 17F -CALLE 61 - AVENIDA BÚCAROS-PARQUE DE LA CIGARRAS -AVENIDA SAMANES - ACRÓPOLIS -CALLE 56 -CARRERA 15 CALLE 67 -CALLE 11
ALIMENTADOR	AC1	CAÑAVERAL- ALTOS DE BELLAVISTA	ESTACION PANAMERICANO- ALTOS DE BELLAVISTA	ESTACION PANAMERICANO (CAÑAVERAL)-LAGOS IILAGOS III- BELLAVISTA-ALTOS DE BELLAVISTA- LAGOS III-LAGOS I-CAÑAVERAL- ESTACION PANAMERICANO
ALIMENTADOR	AC4	CAÑAVERAL- UNAB- PALOMITAS	CAÑAVERAL- PALOMITAS	ESTACIÓN PANAMERICANO - C.C. LA FLORIDA - C.C. CAÑAVERAL - PARALELA LA PERA — IROKA-ÁLAMOS - CLUB HOUSE - UNAB - EL BOSQUE - CLÍNICA CARLOS ARDILA LULLE — PALOMITAS-SAN AGUSTÍN - SAN FELIPE - PARALELA EL BOSQUE - CARREFOUR - AUTOPISTA - C.C. LA FLORIDA - ESTACIÓN PANAMERICANO
ALIMENTADOR	AF1	LAGOS- LIMONCITO	ESTACION LAGOS- LIMONCITO	ESTACIÓN DE LAGOS - AUTOPISTA FLORIDABLANCA PIEDECUESTA - PAPI QUIERO PIÑA - CALLE 5 - CARRERA 5 - CALLE 6 - CARRERA 8 - SERVIENTREGA - ANDES - LIMONCITO - ALTAMIRA - CALLE 5 - PARQUE FLORIDA - PARALELA - ESTACIÓN DE LAGOS
ALIMENTADOR	AF2	LAGOS- COOTRASUR	ESTACION LAGOS — ESTACION DE SERVICIO COOTRASUR	ESTACIÓN DE LAGOS - AUTOPISTA FLORIDABLANCA PIEDECUESTA - PAPI QUIERO PIÑA - CALLE 200 - BARRIO LA PAZ - VALMONTI - EDS COOTRASUR - ANILLO VIAL - VERSALLES - PAPI QUIERO PIÑA - PARALELA - ESTACIÓN DE LAGOS
ALIMENTADOR	AN1	PQ UIS — KENNEDY	PARQUE ESTACION UIS-BARRIOS KENNEDY	ESTACION PARQUE UIS-CALLE 10- CARRERA 15-COLSEGUROS NORTE- KENNEDY-VIA AL MAR-CARRERAE 15- CALLE 11-PARQUE UIS
ALIMENTADOR	AP1	PROVENZA- REPOSO	ESTACION PROVENZA ORIENTAL- BARRIO ALARES	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL - SAN LORENZO - CARRETERA ANTIGUA - LA PEDREGOSA - PLAZA SATÉLITE - BARRIO CALDAS - ZAPAMANGA I ETAPA - ALTO VIENTO - SAN BERNARDO - CAMPANAZO - SANTA HELENA DE LA SIERRA I ETAPA -



CODIGO: TRM-FO-024

**RESOLUCION** 

**VERSION**: 03

RESOLUCION No. 000435

3 1 AGO 2016 )

TIPOLOGIA	RUTA	NOMBRE	ORIGEN - DESTINO	RECORRIDO
				BARRIO OASIS - BARRIO LOS ROBLES - BARRIO ALARES - BARRIO EL REPOSO - BARRIO SANTA HELENA DE LA SIERRA - CAMPANAZO - SAN BERNARDO - ALTO VIENTO – CAI NIZA - ESTACION TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL
ALIMENTADOR	AP2	PROVENZA-EL CARMEN	ESTACION DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL — BARRIO EL CARMEN	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL - TRANSVERSAL ORIENTAL - PATINODROMO ZAPAMANGA - VILLA LUZ - JOSÉ A MORALES - EL CARMEN - JOSÉ A MORALES - VILLA LUZ - PATINODROMO ZAPAMANGA - CARRETERA ANTIGUA CAI DE NIZA - ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL
ALIMENTADOR	АРЗ	PROVENZA- TOLEDO- PORVENIR	ESTACION DE TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL PORVENIR	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL - CALLE 105 - INEM - TOLEDO PLATA - DANGOND - PORVENIR- INEM-CALLE 105- ESTACION DE TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL
ALIMENTADOR	AP5	PROVENZA - CIUDAD VENECIA - MANUELA BELTRAN	ESTACION TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL- BARRIO MANUELA BELTRAN	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL - CALLE 89 - SAN LUIS - FONTANA - CIUDAD VENECIA - COOAVICOONSA - MANUELA BELTRÁN - FONTANA - SAN LUIS - DIAMANTE - ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL
ALIMENTADOR	AP7	PROVENZA- COOMULTRASA N	ESTACION TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL CONJUNTO RESIDENCIAL COOMULTRASAN	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL - CALLE 105 - CARRERA 23 - CALLE 111 - CARRERA 21B - CONJUNTO COOMULTRASAN - CRISTAL ALTO - CARRERA 22 - CALLE 105-ESTACION DE TRANSFERENCIA OCCIDENTAL
ALIMENTADOR	AP12	PROVENZA ORIENTAL - UDES	ESTACION DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL — LAGOS DEL CACIQUE	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL ~ C.C CACIQUE - PORTÓN DEL TEJAR - TRANSVERSAL ORIENTAL - SANTA BARBARA - CAI LAGOS DEL CACIQUE - HACIENDA SAN JUAN - EL CAMPANAZO - ZAPAMANGA IV - TRANSVERSAL ORIENTAL - C.C. EL CACIQUE-LA PEDREGOSA- PLAZA SATELITE DEL SUR- ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL
ALIMENTADOR	APD1	ESTACION TEMPRANA REFUGIO	ESTACION TEMPRANA BARRIO EL REFUGIO	ESTACIÓN TEMPRANA DE PIEDECUESTA - CALLE 3AN - ANTENAS - GLORIETA ARGENTINA - CALLE 3N - IGLESIA DEL REFUGIO - CANCHA - VIA GUATIGUARA (OCC / ORIE) - ESTACION TEMPRANA DE PIEDECUESTA



CODIGO: TRM-FO-024

RESOLUCION

VERSION: 03

RESOLUCION No. 000435



3 1 AGO 2016

TIPOLOGIA	RUTA	NOMBRE	ORIGEN - DESTINO	RECORRIDO
ALIMENTADOR	APD2	ESTACION TEMPRANA- HIPINTO	ESTACION TEMPRANA- HIPINTO	ESTACIÓN TEMPRANA DE PIEDECUESTA - CALLE 3AN - ANTENAS - RETORNO ARGENTINA - CARRERA 4 - VIA GUATIGUARA (ORI / OCCI) - UIS GUATIGUARA SENA - PUERTO NUEVO - HIPINTO - PUERTO NUEVO - SENA - UIS GUATIGUARA - CARRERA 2W - CANCHA LA RIOJA - IGLESIA LA RIOJA - RETORNO LA ARGENTINA - CARRERA 4 - VIA GUATIGUARA (OCCI - ORIE) - ESTACION TEMPRANA DE PIEDECUESTA
ALIMENTADOR	APD4	CAMPO VERDE	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA-B. LA FERIA	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA- CALLE 3AN-ANTENAS-RETORNO ARGENTINA-CARRERA 4-CALLE 11- REGRESO POR LA CARRERA 3-CAMPO VERDE-CANCHA MUNICIPAL-CALLE 2- CARRERA 3-DIAGONAL A LA CALLE 7- CALLE 2-CANCHA MUNICIPAL- CARRERA 4-RETORNO LA ARGENTINA- CARRERA 4-VIA A GUATIGUARA (OCCIDENTE-ORIENTE)-ESTACION TEMPRANA DE PIEDECUESTA
ALIMENTADOR	APD6	TEJADITOS	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA — BARRIO TEJADITOS	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA- AUTOPISTA-CALLE 6-CARRERA 8- CANDELARIA-TEJADITOS- CANDELARIA-PARQUE PRINCIPAL- CARRERA 9- LA ARGENTINA- ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA
ALIMENTADOR	APD7	PASEO DEL PUENTE	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA- BARRIO PASEO DEL PUENTE	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA- LA CASTELLANA-CARRERA 6-CALLE 7- CARRERA 8-PASEO DEL PUENTE- PARQUE PRINCIPAL-CARRERA 12- CALLE 8- CARRERA 4- LA ARGENTINA- ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA

ARTICULO SEGUNDO: Quedará a cargo de Metrolínea S.A., reportar a la Subdirección de Transporte, por escrito, los planes operativos con sus respectivos periodos de aplicación para el funcionamiento del sistema de las rutas troncales, pretroncales y alimentadoras. Reporte que deberá incluir la información sobre el funcionamiento de la operación y los indicadores operativos que se determinen por Metrolínea S.A., para tal fin.

ARTICULO TERCERO: Notificar el contenido del presente acto al Representante Legal de Metrolínea S.A., en la forma establecidos en el Artículo 67 y ss del C.P.A. y de lo C.A.

ARTICULO CUARTO: Comunicar el presente acto a los Operadores de Transporte Masivo Metrocinco Pius S.A. y Movilizamos S.A.



CODIGO: TRM-FO-024

**RESOLUCION** 

VERSION: 03

RESOLUCION No.

000435

3 1 AGO 2016

ARTICULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de reposición y apelación por la vía gubernativa, de conformidad con lo señalado en el Artículo 74 y SS del Código

**ARTICULO SEXTO**: La presente Resolución entra a regir a partir de su ejecutoria y deroga todos los actos administrativos, especialmente las resoluciones Nos. 00072 de 2016 y 000137 de 2016.

#### NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los

3 1 AGO 2016

de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NELLY PATRICIA MARIN RODRIGUEZ

Subdirectora de Transporte (e)

Proyectó. Eneas Claudio Navas Uriba Abogado Externo STM



#### **ACTA TECNICA PROPUESTA OPTIMIZACION SITM**

En Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes Agosto de dos mil dieciséis (2016), siendo las tres y treinta (3:30 p.m.), se reúnen en la Dirección del Área Metropolitana de Bucaramanga, la doctora ANGELA MARIA FARAH OTERO, Gerente Metrolínea S.A., la ingeniera CLAUDIA PATRICIA GARCIA BURGOS en su condición de Directora Técnica de Operaciones Metrolínea S.A., JHON LEANDRO MURILLO GARAVITO, Profesional Especializado Programación de Metrolínea, NELLY PATRICIA MARIN RODRIGUEZ en su condición de Subdirectora de Transporte Metropolitano (e) y el doctor ENEAS CLAUDIO NAVAS URIBE, abogado contratista de la Subdirección de Transporte, con el propósito de unificar contenido y criterios técnicos frente a la propuesta de modificación del esquema operativo del Sistema de Transporte Masivo -SITM-, documentos analizados y revisados fueron: Resoluciones Nos. 000137 de 2016 y 00072 de 016, comunicaciones suscritas por la Gerente de Metrolínea radicadas ante el AMB bajo los números 6926 y 7125 del 19 y 25 de agosto de 2016, así como correo electrónico enviado a la Subdirección de Transporte de fecha 17 de agosto de 2016, así como el análisis técnico de la propuesta presentada por Metrolínea de la misma fecha realizada por el Subdirector de Transporte. Revisados los documentos anteriormente relacionados encontramos diferencias descriptivas de algunas rutas, y que por lo tanto se hacía necesaria la revisión, aclaración y definición de los criterios técnicos, de manera que la descripción de rutas contenida en la presente es el único documento técnico que se debe tener en cuenta para efectos de la modificación del esquema del sistema integrado de transporte masivo. Respecto a las condiciones de operación corresponde establecerlas a Metrolínea como titular y ente gestor del sistema, y la implementación operativa corresponde a criterios de mejora permanente, entre los que se encuentran horarios, días, frecuencias, temporadas de vacaciones o de variaciones significativas de oferta y demanda, entre otros. Se acordó que las modificaciones temporales a los trazados de rutas con ocasión a los cierres viales por ejecución de obras, fuerza mayor o caso fortuito se ajustaran a los planes de manejo de tráfico que se deriven de estos, debiendo Metrolínea informar de su ocurrencia al Área Metropolitana de Bucaramanga. A continuación, por parte de Metrolínea se procede a dejar plasmado su propuesta de rutas definitiva así:







TIPOLOGIA	RUTA	NOMBRE	ORIGEN - DESTINO	RECORRIDO	OBSERVACIONES
ARTICULADO	T1	TEMPRANA QUEBRADA SECA	ESTACION TEMPRANA- AVENIDA QUEBRADA SECA	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA- AUTOPISTA PIEDECUESTA- FLORIDABLANCA-ESTACION CENTRAL LAGOS-ESTACION CENTRAL QUEBRADA SECA- ESTACION CENTRAL LAGOS-AUTOPISTA FLORIDABLANCA-PIEDECUESTA- ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA	LAS RUTAS EXPRESAS T1 Y T3 SE COMPLEMENTAN
ARTICULADO	ТЗ	TEMPRANA - QUEBRADA SECA	ESTACION TEMPRANA- AVENIDA QUEBRADA SECA	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA- AUTOPISTA PIEDECUESTA- FLORIDABLANCA-ESTACION CENTRAL LAGOS-ESTACION CENTRAL QUEBRADA SECA- ESTACION CENTRAL LAGOS-AUTOPISTA FLORIDABLANCA-PIEDECUESTA- ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA	LAS RUTAS EXPRESA: T1 Y T3 SI COMPLEMENTAN
PADRON	P1	QUEBRADA SECA-CUMBRE	QUEBRADA SECA- CUMBRE	ESTACION QUEBRADA SECA- ESTACION PROVENZA- CARRETERA ANTIGUA-VILLABEL-LA CUMBRE- VILLABEL-CAI NIZA-ESTACION PROVENZA-ESTACION QUEBRADA SECA	SE MANTIENE LA DESCRIPCION DE LA RUTA.
PADRON	P2	PQ UIS-CUMBRE	PARQUE ESTACION UIS-CUMBRE	PARQUE ESTACION UIS-CARRERA 22 – CALLE 56-CARRERA 27-AUTOPISTA- CAÑAVERAL-VILLABEL-CUMBRE- VILLABEL-CAÑAVERAL-AUTOPISTA- CARRERA 21-PARQUE ESTACION UIS	OPTIMIZACION EI AMPLIACION DI COBERTURA
PADRON	P3	CARACOLI-UIS	CARACOLI- BUCARICA-UIS	BARRIO CARACOLI-COMFENALCO BUCARICA-COLEGIO VICENTE AZUERO-ESTACION CAÑAVERAL- BARRIO ANTONIO SANTOS-CARRERA 27-GLORIETA MONUMENTO A BOLIVAR-PAR VIAL CARRERA 10 Y 11- PARQUE ESTACION UIS-CARRERA 27- ESTACION CAÑAVERAL- BARRIO LAGOS II-COLEGIO VICENTE AZUERO- VIA PRINCIPAL BUCARICA-BARRIO CARACOLI	INCLUYO  MODIFICACION DI ORIGEN EN E NOMBRE
PADRON	P6	CARACOLI- BETHELEMITAS	CARACOLI- BETHELEMITAS	BARRIO CARACOLI-COMFENALCO BUCARICA-COLEGIO VICENTE AZUERO-ESTACION CAÑAVERAL- BARRIO ANTONIO SANTOS-CARRERA 27-GLORIETA MONUMENTO A SIMON BOLIVAR-PAR VIAL CARRERA 10 Y 11- CARRERA 27-ESTACION CAÑAVERAL- BARRIO LAGOS II-COLEGIO VICENTE AZUERO- VIA PRINCIPAL BUCARICA- BARRIO CARACOLI	REFUERZO RUTA P3 RUTA EXPRESA
PADRON	P8	PORTAL DEL VALLE-PQ UIS	PORTAL DEL VALLE- PQ UIS	PORTAL DEL VALLE- CABECERA DEL LLANO - SAN FRANCISCO - ESTACION ESPAÑOLITA - ESTACIÓN LAGOS - ESTACIÓN CENTRAL DE PROVENZA - ESTACIÓN DIAMANTE- BARRIO ANTONIA SANTOS - CARRERA 33 - HOSPITAL - CALLE 14 - GLORIETA MONUMENTO SIMON BOLÍVAR - MEGAMALL - CARRERA 33 - CALLE 56 - CARRERA 27 - ESTACIÓN DIAMANTE, ESTACIÓN LAGOS - ESTACION LA ESPAÑOLITA - ESTACIÓN TEMPRANA DE PIEDECUESTA - PORTAL DEL VALLE	



Página 3 de 6

TIPOLOGIA	RUTA	NOMBRE	ORIGEN - DESTINO	RECORRIDO	OBSERVACIONES
PADRON	P10	PROVENZA- CIUDADELA - CENTRO - CIUDADELA - PROVENZA	PROVENZA-UIS	ESTACIÓN PROVENZA OCCIDENTAL - CALLE 105 - BARRIO EL ROCIO - TERMINAL DE TRANSPORTE - PUENTE EL BUENO - BARRIO BUCARAMANGA - CIUDAD BOLIVAR - IGLESIA DE LA CONSOLATA - MARSELLA REAL - PLAZA MAYOR - AVENIDA LOS SAMANES - KR 17 - PARQUE DE LOS PERIODISTAS - ESTACIÓN QUEBRADA SECA - KR 15 - CALLE 11 - KR 27 - CALLE 10 - KR 15 - ESTACIÓN QUEBRADA SECA - KR 17 - AVENIDA LOS SAMANES - PLAZA MAYOR - MARSELLA REAL - IGLESIA DE LA CONSOLATA - CANCHA DE SOFTBALL - PUENTE EL BUENO - TERMINAL DE TRANSPORTES - BARRIO EL ROCIO - CALLE 105 - ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL	
PADRON	P13	PQP- MEGAMALL	PQP-MEGAMALL	PQP- UNIVERSIDAD SANTO TOMAS- ESTACIÓN LAGOS - ESTACIÓN PROVENZA - COLEGIO LA MERCED - C.C. CABECERA - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER - MEGAMALL - CARRERA 33 - CALLE 56 - CARRERA 27 - ESTACIÓN PROVENZA - ESTACIÓN LAGOS-LA RIVIERA-PQP	
PADRON	RE1	PIEDECUESTA- CARRERA 27- UIS-CARRERA 15	PORTAL DEL VALLE- UIS	PORTAL DEL VALLE-AUTOPISTA PIEDECUESTA/ BUCARAMANGA- CARRERA 27- PARQUE ESTACION UIS- BOULEVAR SANTANDER-CARRERA 15- AUTOPISTA BUCARAMANGA/PIEDECUESTA- PORTAL DEL VALLE	
ALIMENTADOR	AB1	LA JOYA- TERRAZAS	BARRIO LA JOYA- TERRAZAS	BARRIO LA JOYA - CALLE 36 - CARRERA 33 - CARRERA 37 - CALLE 48 - UNAB - TERRAZAS - CALLE 56 - CARRERA 33 - CALLE 36 - BARRIO LA JOYA	BARRIO PAN D AZUCAR QUEDARI PENDIENTE D COBERTURA
ALIMENTADOR	AB2	PORVENIR-KRA 33-PORVENIR	PORVENIR- BETHELEMITAS	BARRIO EL PORVENIR - CARRERA 5 - CALLE 104 C - CALLE 104G - CARRERA 7 - CALLE 103F - CARRERA 8 - CALLE 104 - CALLE 105 - ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL - C.C. CACIQUE - CARRERA 33 - MEGAMALL - CALLE 10 - COLEGIO LAS BETHLERMITAS - CALL1 11 - CARRERA 26 - CALLE 14 - CARRERA 30 - AVENIDA QUEBRADA SECA - CARRERA 33 - C.C. CACIQUE - DIAMANTE 2 - CARRERA 24 - CALLE 89 - ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL - CALLE 105 - CALLE 104 - CARRERA 8 - CALLE 104 G - CALLE 104 I - BARRIO EL	INCORPORA TRAZADO DE AP4
ALIMENTADOR	AB3	LA VICTORIA	LA VICTORIA-LA ISLA	PORVENIR  CARRERA 11 -CALLE 68 -CARRERA 21 -CALLE 65 -CARRERA 17F -CALLE 61 - AVENIDA BÚCAROS-PARQUE DE LA CIGARRAS -AVENIDA SAMANES - ACRÓPOLIS -CALLE 56 -CARRERA 15 - CALLE 67	



na 4 de 6

TIPOLOGIA	RUTA	NOMBRE	ORIGEN - DESTINO	RECORRIDO	OBSERVACIONES
ALIMENTADOR	AC1	CAÑAVERAL- ALTOS DE BELLAVISTA	ESTACION PANAMERICANO- ALTOS DE BELLAVISTA	ESTACION PANAMERICANO (CAÑAVERAL)-LAGOS II -LAGOS III- BELLAVISTA-ALTOS DE BELLAVISTA- LAGOS III-LAGOS I-CAÑAVERAL- ESTACION PANAMERICANO	RUTA NUEVA QUE UNIFICA LAS RUTAS P11 Y AP13
ALIMENTADOR	AC4	CAÑAVERAL- UNAB- PALOMITAS	CAÑAVERAL- PALOMITAS	ESTACIÓN PANAMERICANO - C.C. LA FLORIDA - C.C. CAÑAVERAL - PARALELA LA PERA - IROKA-ÁLAMOS - CLUB HOUSE - UNAB - EL BOSQUE - CLÍNICA CARLOS ARDILA LULLE - PALOMITAS-SAN AGUSTÍN - SAN FELIPE - PARALELA EL BOSQUE - CARREFOUR - AUTOPISTA - C.C. LA FLORIDA - ESTACIÓN PANAMERICANO	
ALIMENTADOR	AF1	LAGOS- LIMONCITO	ESTACION LAGOS- LIMONCITO	ESTACIÓN DE LAGOS - AUTOPISTA FLORIDABLANCA PIEDECUESTA - PAPI QUIERO PIÑA - CALLE 5 - CARRERA 5 - CALLE 6 - CARRERA 8 - SERVIENTREGA - ANDES - LIMONCITO - ALTAMIRA - CALLE 5 - PARQUE FLORIDA - PARALELA - ESTACIÓN DE LAGOS	
ALIMENTADOR	AF2	LAGOS- COOTRASUR	ESTACION LAGOS — ESTACION DE SERVICIO COOTRASUR	ESTACIÓN DE LAGOS - AUTOPISTA FLORIDABLANCA PIEDECUESTA - PAPI QUIERO PIÑA - CALLE 200 - BARRIO LA PAZ - VALMONTI - EDS COOTRASUR - ANILLO VIAL VERSALLES - PAPI QUIERO PIÑA - PARALELA - ESTACIÓN DE LAGOS	
ALIMENTADOR	AN1	PQ UIS - KENNEDY	PARQUE ESTACION UIS-BARRIOS KENNEDY	ESTACION PARQUE UIS-CALLE 10- CARRERA 15-COLSEGUROS NORTE- KENNEDY-VIA AL MAR-CARRERAE 15- CALLE 11-PARQUE UIS	RUTA NUEVA AL BARRIÓ KENNEDY
ALIMENTADOR	AP1	PROVENZA- REPOSO	ESTACION PROVENZA ORIENTAL- BARRIO ALARES	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL - SAN LORENZO - CARRETERA ANTIGUA - LA PEDREGOSA - PLAZA SATÉLITE - BARRIO CALDAS - ZAPAMANGA I ETAPA - ALTO VIENTO - SAN BERNARDO - CAMPANAZO - SANTA HELENA DE LA SIERRA I ETAPA - BARRIO OASIS - BARRIO LOS ROBLES - BARRIO ALARES - BARRIO EL REPOSO - BARRIO SANTA HELENA DE LA SIERRA - CAMPANAZO - SAN BERNARDO - ALTO VIENTO - CAI NIZA - ESTACION TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL	
ALIMENTADOR	AP2	PROVENZA-EL CARMEN	ESTACION DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL – BARRIO EL CARMEN	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL TRANSVERSAL ORIENTAL - PATINODROMO ZAPAMANGA - VILLA LUZ - JOSÉ A MORALES - EL CARMEN - JOSÉ A MORALES - VILLA LUZ - PATINODROMO ZAPAMANGA CARRETERA ANTIGUA CAI DE NIZA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL	
ALIMENTADOR	AP3	PROVENZA- TOLEDO- PORVENIR	ESTACION DE TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENT	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL - CALLE 105 - INEM - TÓLEDO PLATA - DANGOND - POP CALLE 105- EST	INCORPORA TRAZADO POR EL BARRIO PORVENIR



Página 5 de 6

TIPOLOGIA	RUTA	NOMBRE	ORIGEN - DESTINO	RECORRIDO	OBSERVACIONES
ALIMENTADOR	AP5	PROVENZA - CIUDAD VENECIA - MANUELA BELTRAN	ESTACION TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL- BARRIO MANUELA BELTRAN	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL - CALLE 89 - SAN LUIS - FONTANA - CIUDAD VENECIA - COOAVICOONSA - MANUELA BELTRÁN - FONTANA - SAN LUIS - DIAMANTE - ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PRÒVENZA OCCIDENTAL	INCORPORA TRAZADO DE LA RUTA AP6
ALIMENTADOR	AP7	PROVENZA- COOMULTRASA N	ESTACION TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL CONJUNTO RESIDENCIAL COOMULTRASAN	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA OCCIDENTAL - CALLE 105 - CARRERA 23 - CALLE 111 - CARRERA 21B - CONJUNTO COOMULTRASAN - CRISTAL ALTO - CARRERA 22 - CALLE 105-ESTACION DE TRANSFERENCIA OCCIDENTAL	
ALIMENTADOR	AP12	PROVENZA ORIENTAL - UDES	ESTACION DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL – LAGOS DEL CACIQUE	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL - C.C CACIQUE - PORTÓN DEL TEJAR - TRANSVERSAL ORIENTAL - SANTA BARBARA - CAI LAGOS DEL CACIQUE - HACIENDA SAN JUAN - EL CAMPANAZO - ZAPAMANGA IV - TRANSVERSAL ORIENTAL - C.C. EL CACIQUE-LA PEDREGOSA- PLAZA SATELITE DEL SUR- ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVENZA ORIENTAL	RECOGE EL TRAZADO DE LA AP8
ALIMENTADOR	APD1	ESTACION TEMPRANA REFUGIO	ESTACION TEMPRANA - BARRIO EL REFUGIO	ESTACIÓN TEMPRANA DE PIEDECUESTA - CALLE 3AN - ANTENAS - GLORIETA ARGENTINA - CALLE 3N - IGLESIA DEL REFUGIO - CANCHA - VIA GUATIGUARA (OCC / ORIE) - ESTACION TEMPRANA DE PIEDECUESTA	
ALIMENTADOR	APD2	ESTACION TEMPRANA- HIPINTO	ESTACION TEMPRANA- HIPINTO	ESTACIÓN TEMPRANA DE PIEDECUESTA - CALLE 3AN - ANTENAS - RETORNO ARGENTINA - CARRERA 4 - VIA GUATIGUARA (ORI / OCCI) - UIS GUATIGUARA - SENA - PUERTO NUEVO - HIPINTO - PUERTO NUEVO - SENA - UIS GUATIGUARA - CARRERA 2W - CANCHA LA RIOJA - IGLESIA LA RIOJA - RETORNO LA ARGENTINA - CARRERA 4 - VIA GUATIGUARA ( OCCI - ORIE) - ESTACION TEMPRANA DE PIEDECUESTA	
ALIMENTADOR	APD4	CAMPO VERDE	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA-B. LA FERIA	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA- CALLE 3AN-ANTENAS-RETORNO ARGENTINA-CARRERA 4-CALLE 11- REGRESO POR LA CARRERA 3-CAMPO VERDE-CANCHA MUNICIPAL-CALLE 2- CARRERA 3-DIAGONAL A LA CALLE 7- CALLE 2-CANCHA MUNICIPAL- CARRERA 4-RETORNO LA ARGENTINA- CARRERA 4-VIA A GUATIGUARA (OCCIDENTE-ORIENTE)-ESTACION TEMPRANA DE PIEDECUESTA	RUTA OPTIMIZADA AMPLIA LA COBERTURA AL BARRIO LA FERIA
ALIMENTADOR	APD6	TEJADITOS	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA BARRIO	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA-AUTOPISTA-CALLE 6- CARRERA 8-CANDELARIA- TEJADIT 9- LA PRIN 9- LA MPRANA	



TIPOLOGIA	RUTA NOMBRE		ORIGEN - DESTINO	RECORRIDO	OBSERVACIONES
	*			PIEDECUESTA	
ALIMENTADOR	APD7	PASEO DEL PUENTE	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA- BARRIO PASEO DEL PUENTE	ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA-LA CASTELLANA- CARRERA 6-CALLE 7-CARRERA 8- PASEO DEL PUENTE- PARQUE PRINCIPAL-CARRERA 12- CALLE 8- CARRERA 4- LA ARGENTINA- ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA	

Conforme a la propuesta de modificación, se observan zonas que deben ser sometidas a análisis de atención de necesidades de movilización por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, a efectos garantizar la prestación del servicio de transporte, para lo cual una vez se encuentre en firme el acto administrativo que contenga las rutas del SITM, se coordinará la prestación del servicio a que haya lugar.

Una vez leída y aprobada por los presentes, se firma por quienes en ella intervinieron.

ANGELA MARIA FARAH OTERO

Gerente Metrolinea S.A

**CLAUDIA PATRICIA GARCIA BURGOS** 

Directora Técnica de Operaciones

JOHN LEANDRO MURILLO GARAVITO

NELLY PATRICIA MARIN RODRIGUEZ Subdirectora de Transporte (e)

**ENEAS CLAUDIO NAVAS URIBE** 

Abogado Externo STM



#### ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL

En Bucaramanga, a los treinta y uno (31) días del mes de Agosto de dos mil dieciséis (2016), se presentó ante la Subdirección de transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga, la Doctora ANGELA MARIA FARAH OTERO identificado con la cédula de ciudadanía número 50.913.587 de Montería, en calidad de Representante Legal de Metrolinea S.A. Y a quien se procede a notificarle de manera personal el contenido de la Resolución Nº 000435 del treinta y uno (31) de Agosto de 2016.

Una vez surtida la presente notificación, se le informa al notificado que contra la presente providencia procede el recurso de reposición y en subsidio apelación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal de la presente resolución, al tenor de lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y se le hace entrega de una copia del correspondiente acto administrativo, contentivo de cuatro (4) folios.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y en consecuencia se firma por los que en ella intervinieron.

ANGELA MARIA FARAH OTERO

C.C: 50.913.587 de Montería

Notificado.

NEILY PATRICIA MARIN RODRIGUEZ

Subdirector de transporte (E)

Profesional Universitario - Área Jurídica - ST

Se renoncia a la ajecutoria y recorsos de ley. Myelo M. Porvoli.

f8081P.00

PROYECTO: FREDY LOPEZ



## ACTA DE COORDINACION DE IMPLEMENTACION DE PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL NUEVO ESQUEMA DEL SITM

En Bucaramanga a los cinco (05) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) se reúnen en la Sala de Juntas del Área Metropolitana de Bucaramanga, AMB, de una parte Nelly Patricia Marín Rodríguez, Subdirectora de Transporte (e), Eneas Claudio Navas Uribe, abogado de la Subdirección de Transporte, la ingeniera Claudia Patricia García Burgos, Directora de Operaciones Metrolínea S.A., y Jhon Leandro Murillo Garavito, profesional especializado de programación de Metrolínea S.A., con el objeto de llevar a cabo la coordinación contemplada en el acta técnica anexo de la Resolución No. 000435 de 2016 de fecha veintinueve (29) de agosto del presente año, especialmente frente a los derechos de paso necesarios para la continuidad de la prestación del servicio público de transporte. De parte del AMB se relacionan las zonas donde se observan la necesidad de establecer rutas de transporte colectivo que atiendan las necesidades de movilización derivadas de la optimización de las rutas del SITM, así como de las solicitudes presentadas por la ciudadanía. En resumen se establecieron las siguientes zonas: Nueva Colombia en Piedecuesta, en Bucaramanga Cristal Bajo, San Martín y Pan de Azúcar, y en Floridablanca está el barrio González Chaparro. Exponiéndose un análisis preliminar de cómo eran atendidos los sectores que ya se enunciaron por parte del transporte colectivo antes del proceso de reestructuración por la implementación del SITM. Y frente al González Chaparro se indica que en reiteradas oportunidades la comunidad ha expresado su preocupación frente a la falta de un servicio que llegue al barrio. En este caso se considera que éste podría ser el punto de partida que podría considerarse para el análisis de los derechos de paso que se necesitan concertar en cumplimiento de la normatividad y del Convenio Interadministrativo de Operación del SITM, para implementar los servicios que garanticen la cobertura de las necesidades de movilización presentes en las zonas ya enunciadas. Por parte de Metrolínea S.A. se exponen los trazados de la optimización por las zonas identificadas como insumo para el trabajo del AMB en la definición de los trazados a implementar para garantizar la prestación del servicio y así concertar los derechos de paso. Se propone priorizar los estudios atendiendo al origen de la problemática y a la población que se afecte, entendiéndose por lo primero, que la falta de cubrimiento devenga de la optimización y por lo segundo el IPK de la zona y otras consideraciones de orden técnico. En este momento se suspende la reunión, y se fija como continuación el día quince (15) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), a las 10 de la mañana (10:00 a.m.) lo cual fue aprobado por los presentes.

NELY PATRICIA MARIN RODRIGUEZ Subdirectora de Transporte (e) AMB

CLAUDIA PATRICIA GARCIA BURGOS
Directora Operaciones Metrolínea S.A

**ENEAS CLAUDIO NAVAS URIBE** 

Abogado STM

JHON LEANDRO MURILLO GARAVITO
Profesional Especializado Programación



## ACTA N° 2 DE COORDINACION DE IMPLEMENTACION DE PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL NUEVO ESQUEMA DEL SITM

En Bucaramanga a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016), siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), se reúnen en la Sala de Juntas del Área Metropolitana de Bucaramanga, AMB, de una parte Nelly Patricia Marín Rodríguez, Subdirectora de Transporte (e), Eneas Claudio Navas Uribe, abogado de la Subdirección de Transporte, y de otra la doctora Angela Maria Farah Otero, en su calidad de Gerente, la ingeniera Claudia Patricia García Burgos, Directora de Operaciones Metrolínea S.A., y John Leandro Murillo Garavito, profesional especializado de programación de Metrolínea S.A., con el objeto de continuar con la coordinación contemplada en el acta técnica anexo de la Resolución No. 000435 de 2016 de fecha veintinueve (29) de agosto del presente año, especialmente frente a los derechos de paso necesarios para la continuidad de la prestación del servicio público de transporte. El AMB propone implementar ruta laboratorio para determinar orígenes, destinos, intensiones de viaje y recopilar toda la Información que sea necesaria para establecer un servicio ajustado a las necesidades de la zona. Por su parte Metrolínea propone que se analice la modificación de rutas existentes del transporte público colectivo que pasan por el sector de terrazas, caso específico de las rutas 4, 9 ó 17, para cubrir la zona de Pan de Azúcar. En este momento, el AMB reitera la importancia de garantizar la continuidad de la prestación del servicio público, en concordancia con el inciso final del acta anexo de la Resolución No. 000435 de 2016; como segunda alternativa podrá implementarse el servicio de una ruta laboratorio considerando los orígenes y destinos tradicionales de la zona o, lo que es lo mismo, establecer una ruta con destino Centro y/o UIS. Para el día lunes 19 de Septiembre a las diez de la mañana (10:00a.m.), en el Salón Verde de la UIS, se citará a los representantes legales de las empresas habilitadas para la prestación del servicio público de transporte colectivo para presentar las dos alternativas planteadas. Frente a las otras zonas definidas dentro de la optimización, se aplicará la misma solución con las rutas próximas para la eventual modificación de la ruta. Es decir que, lo anterior es para Nueva Colombia en Piedecuesta y Cristal Bajo en Bucaramanga. Las zonas de San Martín en Bucaramanga y González Chaparro en Floridablanca, recibirán otro tratamiento, pues se trata de atención de necesidades de movilización presentadas de manera reiterada por la comunidad de dichos sectores. Se deja constancia y se resalta que no hay riesgo sobre la continuidad en la prestación del servicio, ya que el retiro de las rutas del SITM depende de la implementación de la solución que garantice el derecho ciudadano como bien lo ha dejado escrito el párrafo final del acta de trabajo anexo de la resolución 000435 de 2016. Metrolínea se compromete a suministrar información estadística que permita definir con mayor precisión los destinos y orígenes de la intención de viaje en las zonas que se estudian. En este momento se suspende la reunión, y se fija como continuación el día diecinueve (19) de septiembre

M

M. A



de dos mil dieciséis (2016), a las 10 de la mañana (10:30 a.m.) lo cual fue aprobado por los presentes.

NELLY PATRICIA MARIN RODRIGUEZ

Subdirectora de Transporte (e)

**ENEAS CLAUDIO NAVAS URIBE** 

Abogado STM

ANGELA MARIA FARAH OTERO

Gerente Metrolínea S.A

CLAUDIA PATRICIA GARCIA BURGOS

Directora Operaciones Metrolínea S.A.

JOHN LEANDRO MURILLO GARAVITO

Profesional Especializado Programación



AMB-STM-1530 - 🎉 💲 2 😕 🖇

Bucaramanga, 22 de septiembre de 2016

Señores

REPRESENTANTES LEGALES
SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS
RADIO DE ACCIÓN METROPOLITANO

ASUNTO: Propuestas estructuración plan de contingencia

Cordial saludo señores Representantes Legales,

Por este medio, me permito solicitar su participación en la reunión que será llevada a cabo con el fin de analizar las propuestas que como Transportadores presentarán para la Estructuración del Plan de Continencia que garantizará la continuidad en el servicio público de transporte en las zonas en las que se suspenderá servicios del Servicio Público de Transporte Masivo.

Día: viernes 23 de septiembre de 2016

Hora: 08:00 a.m.

Salón verde de ofimática de la Universidad industrial de Santander UIS (entrada por la

carrera 25).

Agradezco de antemano su participación y la asistencia estricta de máximo (2) representantes por empresa, (Representante Legal y Jefe de Tráfico)

Atentamente,

Lugar:

**ALDEMAR DÍAZ SARMIENTO** 

Subdirector de Transporte

Copia: Archivo Dirección

Proyectó: Dilia Isabel Ortíz Sáenz / Contratista AMB - STM





www.amb.gov.co Teléfono (7) 6444831 Correo info@amb.gov.co transporte@amb.gov.co Bucaramanga, Santander, Colombia

**DAMB - STM -6331** 

Bucaramanga, 23 de septiembre de 2016

**Doctora** 

#### ÁNGELA MARÍA FARAH OTERO

Gerente

**METROLINEA S.A.** 

Sede Administrativa / Estación de Transferencia - Provenza occidental

Bucaramanga

e mail: gerencia@metrolinea.gov.co

Teléfono: 6313535

ASUNTO: Su oficio radicado ante el AMB bajo el No. 6711

Cordial saludo doctora Ángela María:

Sea esta la oportunidad para informar que el Señor Director del Área Metropolitana de Bucaramanga dio instrucciones precisas a esta Subdirección, para que se realicen todas y cada una de las acciones tendientes a garantizar la prestación del servicio público de transporte público de transporte en aquellas zonas en donde la optimización de las rutas del SITM.

Teniendo en cuenta el resultado de las tres reuniones realizadas en el marco de la coordinación dispuesta en el anexo técnico de la Resolución No. 435 de 2016, y considerando la inminencia que impone la transición a la implementación de rutas del transporte público colectivo, y la necesidad de difundir la solución que se adopte frente a estas zonas con el fin de dar tranquilidad y seguridad a los usuarios de transporte, se solicita se mantenga la operación en las zonas ya identificadas conjuntamente, hasta tanto se reemplace estos servicios por rutas del transporte público

**Atentamente** 

**ALDEMAR DIAZ SARMIENTO** 

Subdirector de Transporte

Copia: Archivo Dirección

Anexo: /
Proyectó: /





CODIGO: GDO-FO-016

**ACTA DE REUNION** 

VERSIÓN: 03

#### ACTA No. 01 de 28 de octubre de 2016

Hora:

14:00

Fecha:

28 de septiembre de 2016

Lugar:

Ofimática - Salón Verde UIS

#### ORDEN DEL DIA

1. Presentación de la propuesta de agenda de trabajo disputa por los transportadores del colectivo metropolitano para la revisión de las condiciones de operación del transporte público colectivo y masivo

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

(Se transcribe a partir del audio de la reunión)

- 1. Inicia la reunión con la intervención del director del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, ingeniero Víctor Azuero reconociendo la importancia del proceso que de parte de los transportadores se viene adelantando y poniendo a disposición de ellos todo el acompañamiento requerido para el desarrollo de su propuesta y resaltando el apoyo que la Universidad industrial de Santander al facilitar el escenario con todo el soporte tecnológico requerido. Llama la atención sobre la importancia de esta iniciativa e invita a que no sea desaprovechada la oportunidad histórica de generar alternativas a la problemática actual del transporte público en el área metropolitana
- 2. Interviene el gerente de Metrocinco Plus S.A. para exponer la agenda elaborada en los siguientes términos:

Se presenta la propuesta de hoja de ruta para la reestructuración del transporte público en la que se hará énfasis en la situación actual del transporte convencional, se abordarán temas como las diferentes alternativas para la organización del servicio y se buscará estructurar una propuesta de mejora gradual de mejoramiento de transporte mejorando alternativas de desplazamiento.

Se presentan de manera superficial estadísticas sobre lo que ha venido siendo el comportamiento del transporte público colectivo, el comportamiento de sus pasajeros movilizados y el índice de pasajeros por kilómetro IPK. Datos que podrán ser revisados más en detalle a lo largo del desarrollo del proceso.

Se plantea entonces como objetivo la reestructuración y la organización del transporte público de los municipios que integran el área metropolitana en armonía con el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM haciendo posible y eficiente el recaudo, teniendo como hoja de ruta la siguiente agenda:

- Identificación y análisis de las necesidades de transporte público en las diferentes cuencas del área metropolitana
- Revisión peticiones de la comunidad encuestas solicitudes presentadas al área metropolitana y a las empresas transportadoras
- Focos de ilegalidad y piratería
- Análisis colectivo anterior vs. actual servicio ofrecido
- Formulación de la alternativa de propuesta operativa a partir de los resultados del análisis del estado actual del servicio público de transporte - Propuesta de reestructuración.
- Análisis de la adaptación del marco jurídico y normativo que avale las propuestas operativas. Como convivir el masivo y el colectivo.
- Expedición de los actos administrativos por parte de la autoridad de transporte
- Socialización del nuevo esquema operativo vinculación de comunidad.
- Renegociación de los contratos de concesión
- Rediseño del Ente Gestor
- 3. Al respecto interviene el director del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA haciendo claridad sobre el hecho de que antes de pensar en la expedición de actos administrativos por parte de la autoridad de transporte, debe contarse con la vinculación estrecha del ministerio de transporte al desarrollo del proceso y sobre todo en lo que tiene que ver con el soporte jurídico de las alternativas que se han propuesto son analizadas tocando cada uno de los aspectos que pueda requerirse para su implementación.



CODIGO: GDO-FO-016

**ACTA DE REUNION** 

**VERSIÓN: 03** 

- Aclara entonces el doctor Cubides que está presupuestada para el día 29 de septiembre la reunión con el 4. equipo de asesores del Ministerio de transporte para solicitar claridad sobre este tema teniendo en cuenta que recientemente este organismo se pronunció sobre las posibilidades de integración del transporte masivo con otras modalidades en su zona de operación. La idea es desplazarse a Bogotá para solicitar el apoyo del Ministerio y solicitan su acompañamiento. La idea es entonces conocer cómo es que el Ministerio está dirección ando este tema con el fin de poder trabajar en la misma línea e invitó a que si lo consideran prudente, programaran la asistencia de un funcionario de la Subdirección de Transporte a esta misma reunión.
- Informa el doctor Cubides que la gente está presupuestada para ser desarrollada en un periodo de tres 5. meses y que se requiere por tanto iniciar de manera inmediata

#### COMPROMISOS

Se acuerda dar inicio a la agenda el dia 03 de octubre de 2016 con la exposición por parte del AMB sobre 1. los puntos desde los cuales se ha solicitado o evidenciado la necesidad de mejora del servicio.

Se da por finalizada la reunión.

Firma de los asistentes a la reunión:

-y-3 5

Nombre: ALUANO BENAVIOES. S.

GERENTE Cargo:

Hernan Figueron Garini

Gerente. Cargo:

Nombre: Cailos Manuel Rod n'que 3

GERENTE

Cargo: Gerente\_ Mehoservicios SA

TORRES V.

Cargo: Gerente

ANAMILENATARAZONA GALVIS
Nombre:
Cargo Luca GENERAL TRANLES.

Nombre: A I FONSO PINTO 1

GERENTE LUSTANIA Cargo:

Nombre:

Cargo:

Nombre:

# ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA MOGRAMANA ARROGAMANA ARROGAMANA

## PROCESO GESTION DOCUMENTAL

CODIGO: GDO-FO-016

ACTA DE REUNION

**VERSIÓN**: 03

Nombre: Genediet Sanabrioi Cargo: Gerente Cotrander	Nombre: Cargo: George Comba
Nombre: Edward (arrens Prode Cargo: leze de transito	Nombre: Cargo: M#TROCINCOPLUS GEREN
Nombre: NEWON ARENAY NEIDA Cargo: CHERENIE MOVILIFAITO 7, 51	Nombre: Jose South Cinilla Cargo: GERRITE
Nombre: Cargo:	Nombre: Cargo:
Nombre: Cargo:	Nombre: Cargo:
Nombre:	Nombre:

Cargo:

Cargo:



CODIGO: GDO-FO-019

CONTROL DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 01

TEMA: Acompositamiento AMB. Proceso propesta reorgana transport public colection

LUGAR: Simotia - UIS.

FECHA: 28 - Septrembre 2016 HORA: 2:30 pm

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
NELYON AKENAY NEIRA	91069307	MOVILIADAS	CREDENTE	3187846384	Berancia Poporadino Min losocus .com	7
tose Soutes Builds	13.813189	Nuil Dams 54	GERENTE.	3143541838	Piwi. IH @ Hoteloil. COM.	ulus J. A
Pablo Gomez Mogollón	13839703	Villa de En Carlas	Gerente	6787000	poblogomez magollon a gmail.on	Jack
AIPOUSO DINTO A	13810348	LUSITANIA.	6 EZEUTE	2134278218	PILTORIFOUST @ HOTMON.	AP
ANAMILEMATARAZONACO	63 497 669	AUSITANIA.	RODE GEN VEB	3158918142	mile_0432 hotmail. Com	tron ancel
Governy Wandvirager	91524237	Metropolitand de Servicios SA	Tece de Tracico	3157826173.	mekoservicios dyakoves	1
Collos M. Rodngoes	13.823.715	Mehopotitana de Selvicosso	Gerente	3166944555	mekoservicios yaboves	10
DIEGO DE CALETOO L.	91514629	T. SAN JUAN	TRANSPORTES	3163332189	dagarado 12 Hotmail. Com	titum / L
ALUANO BENAVIOES S	5.789323	T- SAN JUAN	GERENIE	3155515637	tsongungenico eyokoo. 05	-938
Drego Envigue Renco	13747958	Trans Colombia	5000	3007700796	diegorinan 2008 photoast. com	2-12
1 7	-	COTIZAUS AN	Presidente	3176369364	gerencies-general etcolombiasquion	5
Higini Restrepe	> 4/207 714	transcelas	Presody	3174025698	hipinion, 1607 @ hotur, to	alla
					1 5	V /



CODIGO: GDO-FO-019

CONTROL DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 01

LUGAR: Ofmatica - US

FECHA: 28 septembre 206. HORA: 2:30 pm

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Gamaliel Sonobrio	91.202.278	COTRANDER	GERENTE	3158376077	gerencia general acotronder.	1/11
WILSON HONCADA	91,274.128	COTEANOER	DIRECTIVO	3176689374	WILEN MONCHOPARING OHOT MAKE COM	all
Hernan Figueroa Gari	91496749	COOTRAGAS CTA	Generale	3757007831	hefiga @ hotmail com	7
Denniko Jigmon Carria	91261981	constrages ctn.	coordander fryte.	3157007859		
Losé Luis Diane.	91,349088	Truspiedicuntisa	Cevente Comed	3128860245	general Transpectacesta.	WW AX
416UER MARTINET R	8(7,14519	P. 2 NORT JWOST	Trofteo	3174341092	on or ling Guiluse con tour win	lef
cuis Humander A.	13806015.	oruntal	TENNITE	3158588127.	orientaletrynsportes who tril	13
Rolando Prede Truck		Oriental de Transp	Jefe Zuta	3138865566	rolando.orientalagni/	415
Hair Johanny Jaimes		transgironSA		3166259287	h. jaines. h @ hodral.com	
CITO OCHO A CASTILLO	13816704	TRANSCORIBIA	DIROCTIVO	313-3073466	ochoitace live, com	and,
Egman Corrers b	13,799.696	Unitronta	Jera transito	3132303790	elward-ep dhatmoil.com	0
Argemiro Parra S.	13.748.918	Unitransa s.A	Directivo	316-8141409	organips@gmail.com	SKE PS
						/



CODIGO: GDO-FO-019

CONTROL DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 01

Agenda de Trabajo TEMA: Desamollo propuesto por losTPC LUGAR:

amática - salón Verde UIS

HORA: FECHA: 2:00 Octubre 03 | 16 PM.

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO     FIRMA	11
DIEGO A GALLYDO L.	91514629	T. SAN JUAN.	JEFE. Teansportes	3163332169	dagary: 2012 Hotmail.com	L
ALVARO BENAVIDES	5.78932	T. SAN PUAN	GENENSE	3155515687	Eson wongarnice a yahous	50
YESID TOLIZES.	13'924.765	FLOWAX S.A.	GERZNIZ.	3155866738	Flotax @ Hotmail. Com.	
Hernon Figueroa Garia	91496749	COOTRAGAS CTA	Genete	3757007837	hefiga Dhotmail.com	2
Regardo Figur an	9/26/981	cooky cta	coorden tought	3127007859	Xchquigl & @ Hopen con [1	_
Poramo cerandinaga		Hetropolitana de	Vece de Trafico	3157826173.	tecedetrolation tetroservicios	7
		Metopolitana de Servicios	Gerente	3166944555	mehoseivicios @ Yahoo.es /	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	19.303.905	ne kopo titano	Direction	313.3333 193	me hose, vicios @ Yahoo. es	100
Table Gene Nogollon	13839703	Villa de Sancarloisi	0 0	6787000	pablegome ¿mogollone grail an luys	
A GUIS PIUTO A	13810248	LUSITANHA	GEROUK	3128223411	LUS MANTA . SA@ COMMIL.COM	P
4NAMILGNA TARAZONA	63'497669	JUSTIANIA 54.	COSED GENERAL	3150918142	mile 04732 hotmail-com Amalerat	TesC
JONIO MINHIOV.	33.353.567	goiorachidaling gra		316-3490290	genoncia hensquan on grachen face	5
MIGUEL MUDTINET D	91341538	Traus grow 59	Trafico	217 4240052	magnetischur sould greet con	
WILSON MONGRON		COTRANDER	DIRECTIVO		WILSONMONODOSSEIZOOHOT CELT	1
					nass.	



PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-019
CONTROL DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01

TEMA: Desarrollo Agenda de Trabajo propuesto por los TPC.

LUGAR: Ofimótica - Salón Vende UIS.

FECHA: Octubre 03/16.

HORA: 2:00 pm.

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
CARLOS M. MANDIOUR	312-648-18	TRONS P CUESTA	CORD. TRANSP.	PE20388E1E	CORDINADOR, TODOS POSTE O TRANSPER	CUESTA COY. CO
Aexarder Ucldanin.	91.490530	Tens Predect.	Directivo	3164719060	alex vala un Darrot (Com	AR
Gamaliel Sanabrio	91.207.278	cotrander	Gerente	3/58376077	garéncia general d'colrander con	17
LVID FamandaSonoka?	13.945.820	Tionscolombia	Generate	3176369364	gerencia, generale toolombiosa, com	4.
Edward Carrogo	13 .749 696			3132303780	Unitronza_s.ad hot moil com	1
redd+ A CubidesP	91.471.781	Whitransa.	THE JUNTU DIRECTIVA	3168745428	Jeron to general Dine haincoplus. con	DiOt
NELSON ARENAY NEW	71067-307	MOVILIZAMOY.	CTERENTE.	3187346384	geranda Copendoromon la tomos com	1418.
Jose & Vivilla H	15813189	Unitrovers 33	GERRATE	314359 1838	BINI. JH@HOTHOID COM	Leinberg J.